



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BELENISTAS

REGLAMENTO DE MÍNIMOS CONTENIDOS EXIGIBLES EN LOS CONGRESOS BELENISTAS NACIONALES DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BELENISTAS

(Aprobado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 10 de marzo de 1996)

Los anuales Congresos Nacionales convocados por la Federación Española de Belenistas son, a no dudar, la mejor -y hoy por hoy insustituible- ocasión de convivencia e intercambio de experiencias, actividades y formas de vivir el belenismo existente entre los integrantes de las distintas asociaciones federadas.

Dada la excepcional importancia que damos a la celebración anual de dichos encuentros, sin los cuales difícilmente se podría mantener e incrementar la pujanza de la Federación que nos aglutina, consideramos necesario reglamentar en cierta forma unos mínimos contenidos belenistas a cumplir ineludiblemente por la asociación organizadora, que le confieran sentido, atractivo y justificación para los amantes de nuestra bendita afición belenista.

Ello sin detrimento del imprescindible contenido cultural, religioso y turístico que complementa y enriquece los programas y sin los cuales su asistencia acaso no compensase los a veces larguísima desplazamientos y elevados costos de asistencia.

A tal fin consideramos que no pueden faltar en la organización del programa de un Congreso Belenista los siguientes contenidos:

1. Solemne Acto de Inauguración:

Será en un local apropiado a la solemnidad del acto, dotado de suficiente megafonía y visibilidad y, a ser posible, el estrado deberá aparecer presidido por el repostero con la insignia de la Federación.

Incluirá el acto: palabras de bienvenida del presidente o representante de la asociación anfitriona, saludo del presidente o representante de la Federación Española de Belenistas que dará por inaugurado el Congreso, presentación de las asociaciones participantes exhibiendo sus banderines identificativos con solemne imposición del corbatín conmemorativo de la asistencia.

El presidente de la Federación o un componente de la Comisión de Publicaciones presentará el nuevo número de la revista Anunciata, caso de haber sido editado.

2. Misa Inaugural:

Homenaje a San Francisco de Asís o a la Sagrada Familia, a celebrar preferentemente al inicio de la primera jornada completa del Congreso, como invocación al feliz desarrollo de este.

3. Tres Ponencias:

Serán en un local acondicionado al respecto con suficiente megafonía y visibilidad, tendrán 25/35 minutos de duración y versarán sobre los siguientes contenidos:

- a) Cultural, artístico o de opinión acerca de la Navidad y/o el belenismo.
- b) Religioso o doctrinal acerca de la Navidad y/o el belenismo y su mensaje.
- c) Técnico sobre características, estructuras, estilos y construcción del belén.

Por cuestiones operativas, las distintas ponencias no deberán ser programadas a las horas inmediatamente después de la celebración de los distintos almuerzos.

4. Jornada de Comunicaciones y Talleres Belenistas:

Un mínimo de dos horas dedicadas a que la asociación anfitriona y las asociaciones federadas que deseen participar expongan sus modos de hacer el belén o algún aspecto de este en un local acondicionado al respecto y dotado de megafonía y visibilidad suficiente (4 comunicaciones o talleres de 30 minutos cada uno).

A ser posible, cada asociación participante en las charlas o talleres deberá aportar un guion del tema expuesto, para repartir entre los asistentes.

5. Mercadillo Belenista:

Montaje y atención de un completo mercadillo donde los congresistas puedan adquirir figuras, materiales, novedades, complementos, documentación, bibliografía, etc., relativas al mundo del belén.

En la dotación de mercancías para dicho mercadillo podrá solicitarse la colaboración de las restantes asociaciones federadas, contando con el incondicional apoyo y gestión de la presidencia de la Federación.

La asociación organizadora deberá ocuparse en el mercadillo de la venta de la revista Anunciata, postales, llaveros, pines, etc., editados por la Federación.

6. Visitas a Belenes o Exposiciones de Dioramas:

No parece lógico celebrar un Congreso de Belenistas sin que pueda darse a los congresistas la ocasión de contemplar realizaciones belenistas que les permitan acaparar ideas y comparar estilos.

Para ello, la asociación organizadora deberá ocuparse ineludiblemente en exponer el mayor número posible de belenes o dioramas de suficiente entidad.

Caso de que los organizadores no dispongan del necesario material expositivo, deberán demandarlo de otras asociaciones federadas, corriendo con los gastos de desplazamiento, seguro y exposición. Para ello deberán contar con el decidido apoyo y la gestión de la presidencia de la Federación.

7. Asamblea del Pleno de la Federación Española de Belenistas:

Disponer de local suficiente y acondicionado. Designar para su celebración horas inhábiles dentro del programa de actos. Presentar balance y números provisionales del Congreso. Elaborar conclusiones oficiales obtenidas del Congreso.

8. Cena de Gala:

Con presidencia oficial y megafonía suficiente. Entrega de recuerdo oficial a todos los congresistas e intercambio de recuerdos con las asociaciones asistentes.

9. Misa de Clausura y Acción de Gracias:

Homenaje a la Sagrada Familia o a San Francisco de Asís. Deberán habilitarse soportes suficientes para el digno emplazamiento en el presbiterio de los banderines distintivos de las asociaciones asistentes.

10. Solemne Acto de Clausura:

A celebrar como último acto oficial que cierra el programa, habrá de habilitarse un local suficientemente digno y capaz, dotado de amplia mesa de presidencia y adecuada megafonía y, a ser posible, el estrado deberá estar presidido por el repostero con la insignia de la Federación, flanqueado por los banderines de las asociaciones asistentes dignamente sustentados.

En el acto se hará entrega de los correspondientes Trofeos Federación Española de Belenistas, dando lectura el secretario de la Federación a un resumen de los currículums merecedores de la distinción.

Asimismo, deberán imponerse por el presidente de la Federación, en este acto, las posibles Insignias de Oro concedidas en esa campaña, leyendo el secretario de Federación los motivos de su concesión.

El presidente o representante de la asociación anfitriona deberá pronunciar unas palabras de despedida, tras las cuales el presidente o representante de la Federación comentará las conclusiones obtenidas en la celebración del Congreso, dando este por clausurado con la proclamación del Congreso a celebrar el año siguiente.